

Acta Extraordinaria 001-2019, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las 6 horas con 45 minutos del día 10 de junio del 2019, con la asistencia de los señores Estela Vargas Morales, cédula 1-0768-0548 (designada por el Concejo Municipal), Ángelo González Sánchez, cédula 1-0881-0018 (designado por el Concejo Municipal), Marcela Montoya Álvarez, cédula 1-0455-0953 (designada por las organizaciones comunales), Carolina Estrada, cédula 155818513415 (designada por las organizaciones deportivas y recreativas), Carlos Figueroa Rivera, cédula 1-0674-0040 (designado por las organizaciones deportivas y recreativas) comprobado el Quórum se inicia la sesión. Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Se despacha el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Elección de la Junta Directiva del CCDRSA 2019-2021.**
- III. **Asuntos varios**

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba del Orden del día.

ARTICULO II. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRSA 2019-2021.

La señora Marcela Montoya presenta la moción para que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana 2019-2021 quede conformada de la siguiente manera:

1. **Sr. Ángelo González, Presidente**
2. **Sra. Estela Vargas, Vice-presidenta**
3. **Sra. Marcela Montoya, Tesorera**
4. **Sr. Carlos Figueroa, Secretario**
5. **Sra. Carolina Estrada, Vocal**

Se somete a discusión la nómina presentada por la Sra. Marcela Montoya Álvarez.

El Sr. Carlos Figueroa solicita un permiso para ausentarse las próximas 4 semanas por motivos laborales, posteriormente a esa fecha presentará su renuncia al puesto asignado, para lo cual se compromete a hacer llegar formalmente la carta el día martes 11 de junio 2019 en la Sesión Extraordinaria que se realizará.

La señora Estela Vargas propone que en ese caso sea la señora Carolina Estrada la que ocupe el puesto de Secretaria y cuando se asigne al miembro que sustituirá al Sr. Carlos Figueroa que ocupe el puesto de Vocal, esto con el fin de que no se vea afectado el proceso de firma de las actas de la Junta Directiva del CCDRSA.

Debido a la situación presentada por el Sr. Carlos Figueroa se realiza una modificación a la nómina inicial presentada por la señora Marcela Montoya, por tanto esta Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 1: Nombrar como Presidente: Sr. Ángel González Sánchez, Vicepresidente: Sra. Estela Vargas Morales, Secretaria: Sra. Carolina Estrada Obando, Tesorera: Sra. Marcela Montoya Álvarez y Vocal: Sr. Carlos Figueroa Rivera. ACUERDO EN FIRME.

Votos a favor: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

Votos en contra: Sr. Carlos Figueroa y Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO III. ASUNTOS VARIOS.

3.1 Reuniones de Junta Directiva

ACUERDO 2: Realizar las sesiones los días lunes a las 6:30 p.m., iniciando el lunes 17 de junio 2019. ACUERDO EN FIRME.

3.2 Convocatoria sesión extraordinaria n°002-2019.

El Sr. Ángel procede a convocar a una Sesión Extraordinaria para el martes 11 de junio a las 6:30 p.m. en las oficinas del CDRSA para analizar y revisar los siguientes puntos:

1. Correspondencia.
2. Informe de Tesorería.
3. Informe de la Coordinadora Administrativa.
4. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 3: Convocar a sesión extraordinaria n°002-2019, el día 11 de junio a las 6:30 p.m. en las oficinas del CDRSA, temas a tratar: Correspondencia, informe de tesorería, informe administrativo e informe deportivo y recreativo. ACUERDO EN FIRME.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos, en el mismo lugar y fecha.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria